

Se hagan nuevo Ar-
mario p.^a la Ofizina } En los presentes p.^{tos} se manifestó a la Ciudad la
grande falta que tiene la Ofizina de otro Armario para co-
locar los muchos Papeles que no caben ya en los que hai, y q.^{ta}
estén en contodo aseo y resguardo correspond.^{te} sobre cuyo par-
ticular se examinó este Ayuntamiento resolvió lo que
fuere desagrado; Thabiéndolo oído y conferido Acordó
que los señores D. Salvador yñaden Moratón Residor
y D. Gregorio Camascosa Jurado, Comisionados en cada uno
del arreglo de dha Ofizina en las providencias que requie-
ran sobre la formazion del referido Armario; disponiendo
se regule en costo, Informando de todo lo que se les ofresca
a esta Ciudad; Al fin de resolver lo comben.^{te}

Expediente sobre } Oíre el Expediente formado en fuerza de R.^{ta}
la R.^{ta} C.^{ta} para q.^{ta} } Orden para que se saquen del Pozo del P.^{to} de esta Cui.^d
se saquen del Pozo de } Zinco mill quatrocientas noventa fanegas de trigo con.
esta Cui.^d D.^{ta} D.^{ta} de } destino al Banco Nacional de S.^{ra} Carlos; Y testimonio
trigo p.^a el Banco Nacion.^{al} } del onerosuelto en Junta de dho Pozo en la celebrada a treinta
y uno de Mayo proximo; En la que se enteró de la declar.^{ta}
que hizieron los Pozos, reducida a que los trigos mas supe-
riores que hai de venta en el día en la ante Puerta de dife-
rentes Particulares son al precio de treinta y nueve ci-
quarentax. Y segun su calidad, y la de los Granos de el mismo
Pozo, se debe pagar la fanega de este a treinta y nueve x.^{ls}
y medio q.^{ta} es conforme al precio con.^{te} Y resolvió se